

**Ministerio  
de Bienes  
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979  
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-478325 de fecha 15 de Enero de 2021, ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 113590 de PLACIDIO BENEDICTO MORA GUTIÉRREZ, inmueble rural, ubicado en Manzana i, Sitio 19, Pasaje El Boldo N°70, Sector Lomas de La Torre, Achupallas, COMUNA DE VIÑA DEL MAR, PROVINCIA DE VALPARAÍSO, región de Valparaíso, cabida: 305,40 metros cuadrados que deslinda:

NORTE : Pasaje El Boldo en 13,44 metros, que lo separa de Manzana f en parte con Sitio 10, y en parte con Sitio 9.

ESTE : Área Verde 2 en 17,51 metros, separado por cerco.

SUR : Área Verde 2 en 16,20 metros, separado por cerco.

OESTE : Manzana i Sitio 18 en 28,25 metros, separado por cerco.

Plano Individual N°05109-10997 S.U

Rol de Avalúo N° 2600-135

Inscripción Fs. 5488 Vta. N° 7098 del año 2005 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

